

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2283/24

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

A N U N C I O

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2/2024.

Por la presente se expone al público durante el plazo de un mes, para la formulación en su caso, de las alegaciones oportunas, el expediente tramitado para la modificación presupuestaria debida a generación de ingresos por subvención de la JCyL. En el supuesto de falta de alegaciones quedará elevado automáticamente a definitivo. El expediente se aprobó por acuerdo de la Asamblea de Concejales el 07.10.2024 con el siguiente detalle: creación de la partida de ingresos "24-7500" de subvención JCyL Cooperación Económica General, dotada con una cuantía de 37.500,00 €; la creación de la partida de ingresos "24-76200" de aportaciones ayuntamientos máquina barredora, dotada con una cuantía de 12.500,00 €, y creación de la partida de gastos "24163-62300" de inversiones nuevas para servicios en maquinaria, dotada con una cuantía de 50.000,00 C.

Guisando, 10 de octubre de 2024.

El Presidente, *Rafael García García*.